

**PROYECTO DE COLABORACIÓN CON EL  
CENTRO DE TECNOLOGÍAS Y CONTENIDOS DIGITALES (C:TED)**

**1. Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura**

**2. Objetivos:**

- Contribuir a la formación avanzada de los adjudicatarios en la creación, producción y publicación de contenidos digitales.
- Analizar técnicas y métodos para la generación de recursos y repositorios de contenidos educativos.
- Utilizar soluciones tecnológicas existentes para dar servicios de apoyo a la actividad docente e investigadora de la Universidad.
- Mejorar la capacidad para abordar responsablemente la toma de decisiones.
- Favorecer el aprendizaje continuo.
- Mejorar los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

**3. Actividades:**

Colaborar, bajo la supervisión del personal del C:TED, en las siguientes actividades:

- Apoyo en la creación de contenidos digitales para la docencia y la investigación.
- Participación en las reuniones periódicas de supervisión de proyectos.
- Cooperación en las intervenciones presenciales en los puestos de usuario.
- Aportaciones en la utilización y mejora de los proyectos propios desarrollados.

**4. Horario:**

El disfrute de la beca podrá realizarse tanto en horario de mañanas como de tardes. En el caso de que sea necesario establecer turnos, se estará a lo dispuesto en las bases de la convocatoria en lo que se refiere a su adjudicación.

**5. Evaluación:**

Al final del disfrute de la beca, el estudiante deberá emitir un informe sobre el desarrollo de las mismas que incorporará los siguientes aspectos:

- Datos personales del estudiante
- Servicios del C:TED a los que ha estado adscrito
- Descripción concreta y detallada de las actividades desarrolladas
- Valoración general
- Sugerencias de mejora

En el caso de que el cese como becario se produjera por cualquier causa antes del final del periodo de beca concedido, será necesario que aporte este informe en el último mes de estancia en el servicio.

Por parte del responsable del servicio se expedirá un informe en el que se valorarán los siguientes aspectos:

- Responsabilidad y Puntualidad
- Adquisición de conocimientos y habilidades
- Actitud ante los usuarios del servicio
- Capacidad de aprendizaje
- Valoración general

#### **6. Currículum:**

Se valorarán los méritos de acuerdo al siguiente baremo:

- Por conocimientos de otros idiomas, nivel B1 o superior hasta un máximo de 0,7 puntos.
- Conocimientos de informática, especialmente manejo de herramientas de creación de contenidos digitales multimedia, maquetación y ofimática, hasta un máximo de 1,6 puntos
- Por cursar estudios de ámbito técnico o artístico, hasta un máximo de 0,7 puntos.